

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23462** *SERICONST PARADAS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 94/09 Autos 1068/08 a instancia de Nuria M. García Gallardo contra Sericonst Paradas, S.L. en la que con fecha 3 de julio de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Sericonst Paradas, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 6319,01 euros más 1895,70 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de julio de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090053113-1